

## ANEXO I

### OFERTA COMERCIAL PRODUCTOS Y SERVICIOS

---

#### CUENTA MEDITERRÁNEA

---

Los Asociados que tengan su nómina domiciliada en BMN - Cajamurcia podrán acogerse a la Cuenta Mediterránea (\*), pudiendo disfrutar de las siguientes ventajas en productos y servicios:

- **Comisión de administración:** 0€ sin límite de apuntes.
- **Tarjeta de débito:** 0€ en cuota anual de emisión y/o renovación.
- **Tarjeta de Crédito clásica:** 0€ en cuota anual emisión. La renovación será gratuita siempre que en la fecha de renovación el volumen anual de compras efectuadas con la tarjeta sea mayor o igual a 3.600 euros
- **Tarjeta de Crédito Oro y Business:** 0€ en cuota anual emisión. La renovación será gratuita siempre que en la fecha de renovación el volumen anual de compras efectuadas con la tarjeta sea mayor o igual a 6.000 euros.
- **Reintegro de efectivo en cajeros ajenos a BMN:** 0€ con el límite de 2 reintegros al mes a débito en cajeros de la Red E6000, Bankia y Banco Sabadell. Además quedan exonerados los reintegros de efectivo a débito en cajeros de BMN desplazados.
- **Cuenta financiera remunerada:** cuenta sin comisiones y remunerada por tramos según tipo vigente en cada momento que se podrá consultar en [www.bmn.es](http://www.bmn.es). Se entiende por cuenta financiera una cuenta a la vista que no permite domiciliación de recibos y tarjetas
- **Transferencias:** 0€ en emisión y recepción de transferencias nacionales, puntuales y periódicas en euros sin límite.  
Adicionalmente, los clientes que tengan más de 60 años tendrán exentas 4 transferencias al mes en oficinas.
- **Cheques:** 0€ por ingreso de cheques nacionales en euros.
- **Descuento en seguros:** devolución de un importe de las primas de los seguros contratados y mediados por BMN. Los importes de devolución, el compromiso de permanencia y el periodo de la promoción en cada momento se podrá consultar en [www.bmn.es](http://www.bmn.es).
- **Financiación a tipos preferentes:** descuento sobre la tarifa general en préstamos que en cada momento que se podrá consultar en [www.bmn.es](http://www.bmn.es).
- **Notificaciones y SMS:** 0€ por notificaciones y avisos SMS. Para beneficiarse gratuitamente de este servicio debe activar las notificaciones en las Apps de BMN.
- **Descuentos en MyCompra:** devolución de un porcentaje del importe de las compras realizadas en comercios adheridos a la plataforma. Los comercios, los porcentajes y las condiciones de devolución están publicados en [www.mycompra.com](http://www.mycompra.com) y las Apps de MyCompra. Las devoluciones se realizan en la cuenta para tarjetas de débito y en la propia tarjeta para las compras realizadas con tarjeta de crédito.

A) CONDICIONES SUJETAS A REVISIÓN POR BMN EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA.

B) LA CONCESIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR BMN Y EN NINGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESIÓN AUTOMÁTICA

C) EL SERVICIO DE BANCA PERSONAL ESTÁ ORIENTADO A CLIENTES CON PATRIMONIO FINANCIERO SUPERIOR A 100.000 EUROS EN BMN.

Para entrar en el plan, los clientes debe ser Personas Físicas, que **sean titulares de un contrato de BMNonline, que hayan informado el teléfono móvil y el correo electrónico** (*no siendo exigible este último requisito a los que hayan cumplido 60 años*) y cumplan algunas de las condiciones recogidas en las siguientes bases.

La comprobación del cumplimiento de condiciones, así como la aplicación del beneficio se producirá sobre productos y servicios que el cliente tenga contratados en BMN y cumplir alguna de las siguientes condiciones:

Condiciones:

1. Accionistas del Banco con un mínimo de 10.000 acciones
2. Infantil o Joven menor de 26 años
3. Recursos  $\geq 60.000$  €
4. Recursos  $\geq 60.000$  euros con  $\geq 10.000$  euros en FI
5. Joven entre 26 y 30 años (ambos inclusive) + 1 de los requisitos de vinculación siguientes:
  - Uso Tarjeta Financiera joven
  - 2 recibos básicos
  - Prima seguro  $> 150$ €
  - Pasivo  $> 10.000$ €
5. Nómina  $\geq 600$  €/mes o Desempleo  $\geq 400$  €/mes + 2 de los requisitos de vinculación siguientes:
  - 2 recibos básicos
  - Uso de la tarjeta
  - Prima seguro  $> 150$ €
  - Pasivo  $> 10.000$ €
  - PAC
6. Pensión  $\geq 300$  €/mes + 1 de los requisitos de vinculación siguientes:
  - Uso de la tarjeta
  - Prima seguro  $> 150$ €
  - Pasivo  $> 10.000$ €
  - PAC
7. Comercio o Autónomo con ingresos recurrentes  $\geq 1.000$ €/mes + 2 de los requisitos de vinculación siguientes:
  - 2 recibos básicos
  - Uso de la tarjeta
  - Prima seguro  $> 150$ €
  - Pasivo  $> 10.000$ €
  - PAC
  - Pago nóminas
  - Reta, Rea o Mutualidad

(\*) La Tarifa Plana Mediterránea tiene un coste de 36€ al año, salvo para las condiciones infantil, Joven 26-30, clientes con productos financieros  $\geq 60.000$  € y con Fondos de Inversión por importe mayor o igual 10.000€ y accionistas, que será de 0€ al año.

A) CONDICIONES SUJETAS A REVISIÓN POR BMN EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA.

B) LA CONCESIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR BMN Y EN NINGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESIÓN AUTOMÁTICA

C) EL SERVICIO DE BANCA PERSONAL ESTA ORIENTADO A CLIENTES CON PATRIMONIO FINANCIERO SUPERIOR A 100.000 EUROS EN BMN.

---

## PACK BIENVENIDA PARA NUEVOS CLIENTES

---

Si el Colegiado no es cliente de BMN – Cajamurcia podrá beneficiarse de este pack bienvenida durante seis meses, de forma que disponga del tiempo necesario para cumplir los requisitos y beneficiarse de la Tarifa Plana Mediterránea detallada en el punto anterior.

➤ **Cuenta corriente a la vista Bienvenida:**

- **Sin Comisiones** de Mantenimiento ni de Administración
- Transferencias Nacionales por Banca Online **Sin Comisiones** por Emisión ni Recepción y a estados miembros de la UE hasta 50.000€, con cargo/abono a esta Cuenta.
- Compensación y Negociación de Cheques Nacionales **Sin Comisión** a esta Cuenta.

➤ **Banca Online Sin Comisiones**

- Tarjeta de Débito y Crédito **Sin Comisiones** de Emisión
- Cuenta Financiera Remunerada **Sin Comisiones**

Para acceder al Pack, el titular ha de ser persona física y cumplir las siguientes condiciones que deben mantener vigentes al menos 6 meses:

Condiciones:

1. Nuevo Cliente<sup>(1)</sup> Persona física mayor de 18 años
2. Contratar una tarjeta de débito
3. Contratar banca on-line.
4. Haber informado del teléfono móvil y del correo electrónico (este último requisito no es exigible a los que hayan cumplido 60 años)

<sup>(1)</sup> Se consideran Nuevo Cliente cuando al menos uno de los titulares sea persona física que no ha sido titular de ningún contrato de depósito a la vista en BMN en los tres últimos meses previos a la formalización del contrato

La exención de comisiones se aplicará únicamente a la operatoria de la cuenta que cumpla las condiciones al momento de la prestación del servicio y no a todas las cuentas en las que pudieran estar relacionados los titulares.

Transcurrido el periodo de 6 meses, se accederá a la Tarifa Plana Mediterránea si se cumplen los requisitos necesarios para ello. Si no se cumplen estos requisitos, las condiciones de comisiones sobre los productos detallados en el pack bienvenida pasarán a ser las estándar de la Entidad



A) CONDICIONES SUJETAS A REVISIÓN POR BMN EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA.

B) LA CONCESIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR BMN Y EN NINGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESIÓN AUTOMÁTICA

C) EL SERVICIO DE BANCA PERSONAL ESTÁ ORIENTADO A CLIENTES CON PATRIMONIO FINANCIERO SUPERIOR A 100.000 EUROS EN BMN.

---

## FINANCIACION PROYECTOS PROFESIONALES

---

**Préstamos de Corto y Largo Plazo:** para financiar inversiones de mejora, adecuación de instalaciones, proyectos empresariales de futuro y otras inversiones puntuales.

**Póliza de Crédito:** para financiación de circulante.

Plazo Máximo: 12 meses

Tipo de interés: 3,25 %

Amortización: Al vencimiento

Comisiones:

Apertura: 0,75% min 100€

Estudio: 0,50% min 40€

Disponibilidad: 0,25% trimestral

**Descuento Comercial:** para anticipar los derechos de cobro con respecto a sus deudores derivados de su actividad comercial Posibilidad de tipo fijo y tipo variable

Interés Fijo: 4%

Comisiones:

Descuento: 0,40% min 8,00€

Estudio: 0,40% min 150€

**Avales:** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que los ASOCIADOS tengan contraídas ante terceras partes, en las siguientes condiciones financieras:

Preavales

Comisiones:

Estudio: 0,50% mín 50€

Formalización: 0,50% mín 50€

Riesgo trimestral: 0,50% mín 20€

Avales máximo 12 meses

Comisiones:

Estudio: 0,50% mín 50€

Formalización: 0,50% mín 50€

Riesgo trimestral: 0,50% mín 20€

A) CONDICIONES SUJETAS A REVISIÓN POR BMN EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA.

B) LA CONCESIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR BMN Y EN NINGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESIÓN AUTOMÁTICA.

C) EL SERVICIO DE BANCA PERSONAL ESTÁ ORIENTADO A CLIENTES CON PATRIMONIO FINANCIERO SUPERIOR A 100.000 EUROS EN BMN.

Avales más de 12 meses

Comisiones:

Estudio:	0,50% mín 50€
Formalización:	0.50% mín 50€
Riesgo trimestral:	0.50% mín 25€

### Préstamos garantía personal hasta 5 años

Plazo Máximo: 5 años

Tipo de interés:

Primero año: 5.00%

Resto años: Euribor + 4,75%

Comisiones:

Apertura:	1,00%
Estudio:	0,00%

### Préstamos garantía hipotecaria

Plazo Máximo: 10 años

Tipo de interés:

Primero año: 3%

Resto años: Euribor + 2,50%

Comisiones:

Apertura:	1,00%
Estudio:	0.00%

### Leasing:

**Mobiliario**, para financiar a medio y largo plazo bienes inmovilizado material (maquinaria, vehículos, etc.)

Plazo Máximo: 7 años

Tipo de interés

Primero año: 5%

Resto años: Euribor + 4,75%

Comisiones:

Apertura:	1,00%
Estudio:	0.0%

A) CONDICIONES SUJETAS A REVISIÓN POR BMN EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA.  
B) LA CONCESIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR BMN Y EN NINGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESIÓN AUTOMÁTICA  
C) EL SERVICIO DE BANCA PERSONAL ESTA ORIENTADO A CLIENTES CON PATRIMONIO FINANCIERO SUPERIOR A 100.000 EUROS EN BMN.

**Inmobiliario**, para financiar a medio y largo plazo bienes inmovilizado inmaterial (locales comerciales y despachos)

Plazo Máximo: 15 años

Tipo de interés

Primero año: 3,00%

Resto años: Euríbor + 2,50%

Comisiones:

Apertura: 1,00%

Estudio: 0.00%

---

## FINANCIACION PROYECTOS PERSONALES

---

### **Préstamo Hipotecario Adquisición de Vivienda:**

Plazo Máximo: 35 años

Tipo de interés variable:

Inicial: 1,50% primer año

Resto período: Euríbor año + 2,00%

Resto período Tipo Bonificado: Euríbor año + 1,25<sup>5</sup>


Comisión de apertura: 0,25%

Comisión de estudio: Exento


<sup>5</sup> Plan de Bonificación préstamo hipotecario:

- Condición 1 Bonificación (0,50%)
  - Domiciliación de nómina, pensión o ingresos recurrentes, definidos como:
    - a) Domiciliación de nómina o pensión o desempleo (mín. 9 nóminas / año)
    - b) Ingresos recurrentes mín. 9 percepciones + domiciliación de la seguridad social régimen de autónomos o saldos medios pasivo > 3.000€
  - Cumplimiento a o b + todos los siguientes:
    - Seguro del hogar o todo riesgo
    - Seguro de vida (temporal renovable o plurianual) prima mínima 200€ o amortización
    - Tarjeta de Crédito (consumo mín. anual 1.000€) + BMN online
- Condición 2 Bonificación (0.25%)
  - Aportaciones a planes a pensiones o PPA, Volumen mínimo 600€/año

**Bonificación Máxima 0,75%**



A) CONDICIONES SUJETAS A REVISIÓN POR BMN EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA.  
B) LA CONCESIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR BMN Y EN NINGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESIÓN AUTOMÁTICA.  
C) EL SERVICIO DE BANCA PERSONAL ESTÁ ORIENTADO A CLIENTES CON PATRIMONIO FINANCIERO SUPERIOR A 100.000 EUROS EN BMN.



**Préstamo Ahora:**

Hasta 6.000 euros  
Plazo Máximo: Hasta 36 meses  
Tipo de interés: Desde 0%  
Comisión de apertura: 2,90%  
Comisión de estudio: 0,00%

**Préstamo Matrícula:**

- Tipo de interés fijo: 5%
- Comisión de apertura: 0%
- Plazo/Importe Máximo: 9 meses y 4.000€

**Anticipo Nómina Preferente:**

Plazo Máximo: 9 meses.  
Tipo de interés inicial: 0%  
Comisión de apertura: 2,50% (Mínimo de 50€)  
Comisión de estudio: Exento

**Préstamo coche:**

Plazo Máximo: 7 años.  
Tipo de interés fijo: hasta 6%<sup>7</sup>  
Comisión de apertura: 2,00%  
Comisión de estudio: 0,50%

<sup>7</sup> Plan de Bonificación préstamo coche  
**0,50% Auto o IT Desempleo**  
**0,50% Nomina/Pension**

**Bonificación Máxima 1%**

A) CONDICIONES SUJETAS A REVISIÓN POR BMN EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA.  
B) LA CONCESIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR BMN Y EN NINGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESIÓN AUTOMÁTICA  
C) EL SERVICIO DE BANCA PERSONAL ESTÁ ORIENTADO A CLIENTES CON PATRIMONIO FINANCIERO SUPERIOR A 100.000 EUROS EN BMN.

---

## TARJETAS BMN

---

Tarjeta Euro 6000 – Mastercard E- Business: Tarjeta de crédito, especialmente diseñada para empresas y autónomos y con prestaciones exclusivas. Servicio gratuito e- Business, una herramienta que permite optimizar la gestión contable y administrativa, generando informes personalizados y detallados de gastos.

Tarjeta MasterCard débito y crédito, con múltiples prestaciones y con la opción de disponer de un crédito adecuado a las necesidades de los ASOCIADOS.

**Para los Asociados del SINDICATO de Médicos de la Región de Murcia, la tarjeta Visa Oro, será gratuita durante la vigencia del presente convenio.**

---

## SERVICIO TPV BMN

---

BMN – CAJAMURCIA ofrece la posibilidad de aceptar el pago con tarjeta y el abono inmediato en cuenta, mediante la instalación de un terminal punto de venta TPV.

El servicio de TPV BMN – CAJAMURCIA incluye financiación en el punto de venta para clientes con tarjetas Caja Murcia - BMN y servicio DCC para pagos en moneda extranjera.

### Servicio TPV físico:

BMN – CAJAMURCIA le puede instalar al colegiado el TPV tradicional que mejor se adapte a las necesidades: TPV conectado por ADSL, TPV inalámbrico y GPRS

### Comisiones:

- Tasa de descuento por operación: en función de la vinculación del cliente
- Instalación: Exento
- Mantenimiento:
  - Los seis primeros meses desde la instalación: Exento, excepto los TPV GPRS, que tendrá 10€ / mes.
  - Resto del periodo:
    - Facturación semestral  $\geq$  3.600€: Exento, excepto TPV GPRS, que tendrá 10€/mes
    - Facturación semestral  $<$  3.600€:
      - TPV fijos: 20€/mes
      - Inalámbricos y GPRS: 30€/mes

### Servicio TPV Virtual (E- commerce)

BMN – CAJAMURCIA ofrece servicio de pago en internet mediante su servicio de TPV virtual. En todo momento se hará un asesoramiento por especialistas en cuanto a los temas técnicos, operativos y de implementación así como los requisitos de las marcas.

### Servicio TPV Smartphone

BMN – CAJAMURCIA ofrece el servicio de cobro con tarjeta a clientes de forma fácil e inmediata a través del dispositivo Android, o iPhone.



---

## BANCA A DISTANCIA

---

Mediante nuestra banca a distancia podrás tener servicio los 365 días del año

Banca online y Banca Móvil permite realizar las operaciones más habituales, cómodamente, sin necesidad de desplazamientos desde un ordenador, Smartphone o Tablet.

- Sus principales ventajas son:
  - Gratuita, sin comisiones de mantenimiento.
  - Comisiones reducidas en transferencias.
  - Información en tiempo real.
  - Ejecución de operaciones al momento.
  - Ahorro de tiempo.
  - Soporte telefónico para cualquier duda o consulta.
  - Máxima Seguridad y control.
  
- Las operaciones más habituales son:
  - Consultar cuentas y movimientos.
  - Descargar de la información de cuentas y movimientos en Excel o N43.
  - Visualizar los documentos en formato PDF.
  - Realizar traspasos, transferencias nacionales e internacionales.
  - Consultar y operar con tarjetas incluyendo el pago fraccionado.
  - Recargar el móvil.
  - Consultar préstamos.
  - Consultar depósitos.
  - Consultar y operar con fondos de inversión.
  - Ver y hacer aportaciones a planes de pensiones.
  - Realizar operaciones de C/V de valores.
  - Pagar impuestos y recibos.
  - Generar ficheros de recibos (19-14; 19-44) y pagos (34-14).
  - Enviar ficheros de las distintas normas bancarias.

---

## SEGUROS.

---

BMN – CAJAMURCIA a través de BMN, Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, SL, ofrece la posibilidad de contratar todo tipo de seguros en condiciones muy ventajosas para los asociados

Además ofrece un servicio exclusivo de Asesoramiento personalizado por parte de especialistas sobre cualquier tipo de seguro general o de vida.

### Seguros Personales:

- Hogar - Turismos, Todo Terrenos, Furgonetas y Furgones de mercancías propias - Protección jurídica familiar - Accidentes individuales y colectivos - Seguros de salud individuales y colectivos - Seguros de decesos - Seguros de vida

A) CONDICIONES SUJETAS A REVISIÓN POR BMN EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA.  
B) LA CONCESIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR BMN Y EN NINGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESIÓN AUTOMÁTICA.  
C) EL SERVICIO DE BANCA PERSONAL ESTA ORIENTADO A CLIENTES CON PATRIMONIO FINANCIERO SUPERIOR A 100.000 EUROS EN BMN.

### Seguros Patrimoniales y Empresariales:

- Responsabilidad civil – Multirriesgos de comercios y oficinas – Multirriesgos industriales – Protección jurídica empresarial – Seguros de caución técnica frente a la administración – Seguros colectivos de convenio.

En prueba de conformidad y para cumplimiento de lo convenido, ambas partes firman por duplicado el presente convenio en la fecha y lugar al principio indicados, quedando sin efecto cualquiera otros pactos nacidos con anterioridad con EL SINDICATO

---

### SERVICIO DE BANCA PERSONAL

---

BMN Banca Personal es un servicio orientado a particulares, que demandan una atención más personalizada, acorde a sus necesidades de ahorro, previsión, financiación e inversión

Para nosotros, cada cliente es único, por tal motivo, le ofrecemos la posibilidad de contar con un gestor personal, una amplia gama de productos a medida y un seguimiento permanente de sus posiciones, para así conseguir una adecuada planificación financiera y fiscal. Además de las prestaciones tradicionales de nuestra entidad indicadas a lo largo del convenio, podrán disfrutar de ciertos productos y servicios exclusivos, aquellos clientes que pertenezcan al segmento de Banca Personal:

Cuenta Premium: Con total disponibilidad y un tipo de interés preferente por tramos, para sacarle mayor partido al dinero que desee tener disponible.

Tarjeta de crédito Premium Mastercard, categoría oro, con un límite adaptado a sus necesidades y numerosas prestaciones adecuadas al colectivo, de pago a fin de mes.

Seguros asociados:

- Seguro por falsificación y uso fraudulento
- Atraco y expoliación de metálico en Cajeros
- Seguro de accidente y asistencia en viaje.

Servicios asociados:

- Precio especial en Plan Protección Plus y Plan jurídico BMN Legálitas.
- Descuentos y precios especiales en comercios adheridos a MyCompra ([www.Mycompra.es](http://www.Mycompra.es)) y a Privilegios Euro6000 ([www.euros6000.com](http://www.euros6000.com))
- Avisos SMS móvil/ e-mail, dándose de alta en Banca On Line y gratuito para operaciones superiores a 150 euros.
- Servicio Vini Paga. Tarjeta virtual para compras por internet

Exenta de cuota los 12 primeros meses. A partir de ese momento, estará exenta de comisión de mantenimiento cuando el consumo anual sea superior a 3.600 euros.

Información periódica de sus posiciones de ahorro e inversión, a través de un extracto integrado a disposición en su oficina y que podrá recibir trimestralmente en su domicilio si así lo desea.

A) CONDICIONES SUJETAS A REVISIÓN POR BMN EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO Y LOS CRITERIOS DE RIESGO QUE EN CADA MOMENTO TENGA ESTABLECIDOS LA ENTIDAD PARA CADA UNO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE COMPONEN LA PRESENTE OFERTA.

B) LA CONCESIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES QUEDA SUPEDITADA A UN PREVIO ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y JURÍDICA POR BMN Y EN NINGUN CASO LA PRESENTE OFERTA PODRÁ INTERPRETARSE COMO UNA CONCESIÓN AUTOMÁTICA

C) EL SERVICIO DE BANCA PERSONAL ESTÁ ORIENTADO A CLIENTES CON PATRIMONIO FINANCIERO SUPERIOR A 100.000 EUROS EN BMN

Le indicamos algunos productos de ahorro e inversión específicos para clientes del segmento Banca Personal

**Cartera Flexible 20:** Fondo de fondos de inversión internacionales con un límite del 20% en renta variable, control diario del riesgo y flexibilidad en la gestión.

**Cartera Flexible 50:** Fondo de fondos de inversión internacionales con un límite del 50% en renta variable, control diario del riesgo y flexibilidad en la gestión.

Cartera flexible 30 rentas: Fondo de fondos de inversión internacionales con un límite del 30% en renta variable y que reparte dividendos trimestralmente a los partícipes en función de los rendimientos obtenidos

Listado de Fondos de inversión de gestoras internacionales específico para los clientes del segmento.

Depósitos estructurados de capital garantizado y Contratos financieros atípicos (CFA's) con capital no garantizado.



Por BMN CAJAMURCIA



Por EL SINDICATO DE MEDICOS

## ANEXO II

---

### PLAN EMPLEA BMN – CAJAMURCIA - AUTONOMOS y EMPRESAS

---

Si creas empleo, te mereces todo nuestro apoyo, por eso hoy queremos presentarte un plan lleno de ventajas y de oportunidades:

Empresas y Autónomos que contraten a un desempleado.

Los requisitos que debe cumplir son:

- La Empresa debe ser /hacerse cliente de BMN.
- Contratación indefinida al menos de un desempleado (debe estar al menos 2 meses en el paro) o de un joven que sea su primer empleo con un mínimo de 20 horas semanales.
- Mantenimiento del contrato como mínimo durante un año
- Pago de la nómina a través de BMN

Las empresas que cumplan los requisitos podrán contratar:

- **Crédito Emplea:** Póliza de crédito con las siguientes características:
  - Importe máximo: 50.000 €
  - Plazo: hasta 1 año
  - Tipo de interés: 1,85%
  - Sin comisión de apertura, sin gastos de estudio ni comisión por cancelación.
- **Préstamo Empresarial:** Préstamo para proyectos de inversión
  - Importe máximo: hasta 50.000 €
  - Plazo: hasta 3 años
  - Tipo de interés nominal: 3,25% con revisión anual,
  - Resto Euribor 12 meses: +3,85%
  - Sin comisión de apertura ni gastos de estudio
- **Préstamo Social:** Préstamo para facilitar el pago de los Seguros Sociales
  - Importe máximo: hasta 3.000 € por trabajador contratado con un tope de 12.000 €
  - Plazo: hasta 1 año
  - Tipo de interés: 0%
  - Sin comisión de apertura ni gastos de estudio
- **Informe Socio Laboral:** informe gratuito en el momento de formalizar cualquiera de los productos del Plan Emplea. Incluye:
  - Adecuación de los contratos a la legislación vigente.
  - Verificación del régimen aplicable al administrador.
  - Asesoramiento acerca de las bonificaciones a obtener al realizar la contratación de trabajadores con carácter indefinido.
  - Confirmación de convenios laborales aplicables.

Las condiciones del plan emplea son válidas hasta el 30/06/2016  
Si está interesado en el Plan Emplea diríjase a cualquier oficina de BMN – CAJAMURCIA

ANEXO III

MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE DATOS PERSONALES A BANCO MARE  
NOSTRUM, S. A.:

"Yo, D. \*\*, D.N.I. \*\*, con domicilio \*\*, calle \*\* número \*\*, y teléfono \*\*, autorizo expresamente para que mis datos personales indicados en este escrito sean cedidos a Banco Mare Nostrum, S. A., con C.I.F. A-86104189 y domicilio en Madrid, Paseo de Recoletos 17, código postal 28004 y se incorporen a sus ficheros, autorizando expresamente para que mis datos personales sean tratados por la mencionada entidad financiera con el objetivo de recibir información de sus productos y servicios, de los de las empresas de su grupo así como de los productos y servicios de otras empresas comercializados por cualquiera de las anteriores. Asimismo declaro que he sido informado del derecho que me ampara a conocer la información de carácter personal recopilada como consecuencia de la cesión practicada y, en su caso, a su rectificación, oposición y cancelación dentro del marco establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, para lo cual me puedo dirigir a **BMN.**"

